

Decreto N° 70 de 1937.

- Mayo 20 -

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

En remplazo de Carlos J. Castro, cuya baja fue decretada desde el once de los corrientes, nombra a Luis Jerónimo Rueda Gómez Agente de 2ª de la Policía Municipal - Dile posesión.

Dado en Bucaramanga, a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde,

Luis H. Rueda.

El Secretario,

Manoel Páez